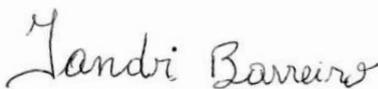


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Junín, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. ubicada en las calles 10 de Agosto y callejón Barreiro de esta ciudad de Junín, siendo las dieciséis horas quince minutos del veintiséis de abril del dos mil catorce, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, estando presentes los siguientes accionistas: Antón Solórzano Jose Edwin, Arteaga Vergara George Alfredo, Barreiro Intriago Edy Biliulfo, Barreiro Intriago Dalberto Viliulfo, Barreiro Intriago Densis Elizabeth, Barreiro Intriago Roque Jose, Barreiro Intriago Roque Viliulfo, Barreiro Intriago Viliulfo Eleuterio, Barreiro Intriago Yandris Viliulfo, Cedeño Barreiro Maria Valentina, Cedeño Murillo Marlon Stalin, Fernandez Zambrano Alcides Floresmilo, Garcia Bermello Cristobal Hernán, Intriago Blanca Noemí, Intriago Ganchozo Carlos Geoberty, Marcillo Intriago Yulvi Inmaculada, Montes Velez Modesta Bienvenida, Moreira Vera Fernando Rodolfo, Serrano Barreiro Jose Andres, Teran Holguin Joel Alberto, Teran Holguin Tony Boanerges, Teran Romero Jose Boanerges, Teran Romero Raul Omar, Vincés Espinoza Roniel Rosvel, y Zambrano Montesdeoca Jorge Antonio, propietarios de ochocientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos: constatando que está presente el (96.13%) noventa y seis punto trece por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, previa convocatoria publicada en el diario la hora que se edita en la ciudad de Portoviejo el día 22 de abril del 2014, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2013, 3. Informe del Gerente General, 4. Informe del Comisario. Preside esta Junta el señor Yandris Viliulfo Barreiro Intriago y se designa como secretaria ad hoc la señorita Valentina Cedeño Barreiro, siendo las dieciséis horas y veinte minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día se trata el “Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2013”, el señor Presidente dispone a la secretaria que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los balances los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en los balances respectivos siendo aprobados por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la

Superintendencia de Compañías. Se continúa con el tercer punto del orden del día que dice: "Informe del Gerente General". Acto seguido solicita la palabra el accionista Densis Barreiro Intriago, Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. quien da lectura a su informe y manifiesta que la compañía realizó su actividad económica durante el año 2013 en condiciones no favorables por lo cual no se obtuvo utilidades en el ejercicio precedente, pero gracias a las aportaciones de los socios se logró cubrir los gastos operativos, se cumplió con cada una de las normativas vigentes y que establecen todos los organismos de control que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presente su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente y lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. Se continúa con el cuarto punto del orden del día que trata sobre: "Informe del Comisario", solicita la palabra el Comisario el señor José Boanerges Terán y lee su informe a la Junta, haciendo énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad. Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con la Secretaria Ad-hoc que lo certifica siendo las dieciocho horas del mismo día.


Yandris Viliulfo Barreiro Intriago
Presidente de la Junta – Accionista
C.C. N° 1310099591


Valentina Cedeño Barreiro
Secretario Ad-Hoc – Accionista
C.C. N° 1310815079